



ACTA ÚNICA

" APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL (SOBRE A) Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE B) "

CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EN PAMPLONA DE LA SALIDA DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA LXV EDICIÓN DE ITZULIA BASQUE COUNTRY 2026

Siendo las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2026 se constituye la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación integrada por los siguientes miembros:

Iñigo Gómez Eguiluz, Director del Área de Cultura, Fiestas y Deporte
Víctor Piñero Larrasoña, Secretario técnico del Área de Cultura, Fiestas y Deporte
Daniel Martínez Aguado, Técnico superior en Deporte

Se procede al análisis de la única licitadora que puede presentar proposición ya que el presente contrato se adjudica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.1.c de la Ley Foral 2/2108, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Una vez evaluada tanto la correspondiente a los sobre a y b como la necesaria para ser propuesta como adjudicataria se concluye que es conforme a lo exigido en los documentos que rigen la licitación. Por lo tanto, la unidad gestora adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir a esta licitación a ASOCIACIÓN ORGANIZACIONES CICLISTAS EUSKADI O.C.E. (OCETA).

SEGUNDO.- Elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de ASOCIACIÓN ORGANIZACIONES CILCISTAS EUSKADI O.C.E. (OCETA) por ser la única adjudicataria posible de este contrato por de protección de derechos exclusivos por un importe de 60.000 euros, IVA incluido.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.